



del presente año de 1763

SEÑOR ALTO, VEINTI
TE MALAVOTES, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y TRINTA.

Ce
Co.

En la ciudad de San Pedro de Macoris, a veintidós de
nueve días del mes de Mayo año de mil setecientos
y treinta se juntaron a caudales de San Pedro de
San Martín Magallon, D. Juan de S. Juan,
de Sierra D. Pedro Vanique D. Juan de Angosto
D. Fulgencio Sanchez D. Andrés Sánchez
D. Pedro Fabrega D. Manuel Gilabert
D. Juan Romeros D. Pedro Merián
D. Andrés García arropo D. Juan...
lo siguiente

En este ayuntamiento por D. Antonio Lopez de
Zedillo con Sala Certifico haber sido de todos los caudales
validores que han podido ser habidos
y se en esta ayuntamiento por D. Antonio Lopez de
San García Pedro Caron la y los Arce
y el calder de la izquierda y
mayor de la izquierda
Procediendo por el D. Juan de los Rios
al título de esta ciudad contra difuntos con
dones del expresado Gregorio Sobchanski
fino del, el número de treinta y cinco
and en un año de la manana de los
y manifestando el perjuicio que en un
Causa por lo exaso que se ha de
con el motivo de que se ha de
naturales remanente la mayor parte de
Manuente de la D. Juan de S. Juan
Sacando para la misma causa con los
temperado de abandonar de las
tiene que con esta

